

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enríque Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 12 de agosto de 2015.	ORDEN No.: LG/0404/0085/2015
---	------------------------------

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR	NIT
-------------------------------------	-----

INDUPAL, S.A. DE C.V.	0614-010184-002-2
-----------------------	-------------------

LÍNEA: 0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER-DONACIONES (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN)	CLASIFICACIÓN:	SERVICIOS
---	----------------	-----------

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	72100000	54301	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A BOMBA DE MOCHILA SOPLADORA PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/ PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN). INCLUYE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS SIGUIENTES REPUESTOS Y ACCESORIOS. - UN FILTRO DE GASOLINA - UNA JUNTA DE CULATA - UN CARBURADOR - UN PRE FILTRO SR 420 - UN FILTRO DE AIRE - UNA PALANCA REGULADORA DE AGUA SR400 - UNA VÁLVULA - TRES RESORTES ANTIVIBRATORIOS - UNA BUJÍA PARA EQUIPO STIHL - ROSCAS Y BUJES DE MOTOR INCLUYE TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO  DETALLE DE EQUIPO: TIPO: BOMBA DE MOCHILA, SOPLADORA MARCA: STIHL MODELO: SR420I INVENTARIO: 0500-39-61108-0125-0011 GARANTÍA: 30 DÍAS POR REPUESTOS QUE SE CAMBIEN.  LUGAR DE ENTREGA: SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN), UBICADA EN KILÓMETRO 29 CARRETERA HACIA SONSONATE, A KILÓMETRO Y MEDIO DEL DESVÍO HACIA LAS 600, EX CENTRO DE CAPACITACIÓN FUSAI, LOURDES COLÓN, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.  PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: CAROLINA TREJO, CEL: 7730-2779, TELÉFONO: 2565-0803, CORREO ELECTRÓNICO: ctrejo@ciudadmujer.gob.sv	NO APLICA	\$ 208.72	\$ 208.72


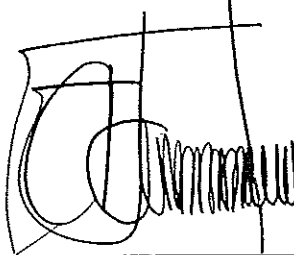

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)	\$ 208.72
--------------------------------	-----------

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS OCHO 72/100 DÓLARES.

DESCRIPCIÓN: SUMINISTRO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A BOMBA DE MOCHILA SOPLADORA PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA /SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/ PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN), CON EL FIN DE GARANTIZAR SU NORMAL FUNCIONAMIENTO.	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">REFERENCIA:</th> </tr> <tr> <td style="width:50%;">SOLICITUD CÓDIGO:</td> <td style="width:50%; text-align: center;">0106LC(17-07-2015)</td> </tr> <tr> <td>RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:</td> <td style="text-align: center;">RA/LG/(SC)/(S)/0086/2015</td> </tr> </table>	REFERENCIA:		SOLICITUD CÓDIGO:	0106LC(17-07-2015)	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)/(S)/0086/2015
REFERENCIA:							
SOLICITUD CÓDIGO:	0106LC(17-07-2015)						
RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)/(S)/0086/2015						

**CONDICIONES GENERALES**

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN; CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDE COLÓN).

		
---	---	--

DESIGNADO SIS (PCM)	Vº Rº. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
HECHO POR: MVEJAF		REVISADO POR: Key